



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, arbitre de manera urgente los medios necesarios para efectuar el envío de partidas a la Escuela N° 44 del Partido de Moreno, Región Educativa IX, destinadas a la ampliación edilicia y la creación de la Biblioteca escolar.

CECILIA MOREAU  
Diputada  
Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

La Escuela N° 44 del Distrito Moreno, perteneciente a la primera sección electoral, cuenta con más de 520 alumnos provenientes en su gran mayoría, de zonas carenciadas.

Las autoridades de esta institución educativa junto a los miembros de la Asociación Cooperadora están realizando gestiones ante diversos organismos para poder ampliar las instalaciones edilicias. De modo particular, están interesados en poder cubrir el patio y construir una biblioteca. En zonas de bajo desarrollo relativo, las bibliotecas escolares en la que los niñas y los niños puedan acceder a manuales y libros de texto, son de un auxilio inestimable.

Este proyecto se fundamenta en la necesidad de apoyar las gestiones de la comunidad educativa de la mencionada Escuela N° 44, considerando que es un deber del Estado establecer las directrices en materia de política educativa, pero también sustentar financieramente el sistema pedagógico. En zonas de bajo desarrollo relativo, a la que concurren niñas y niños de familias carencias, debemos redoblar los esfuerzos. Es una realidad que en los últimos años se ha ido ampliando la brecha entre escuelas públicas y privadas y hasta en escuelas según el radio geográfico. Para acortar esta brecha que se ha ido generado y que el trabajo cotidiano de las y los docentes no logra frenar, la inversión en infraestructura y, específicamente en libros y material de lectura es clave, porque es innegable que en los sectores de bajos recursos el acceso a libros a menudo está vedado.

Por lo expuesto, solicito a los señores diputados acompañar con su voto el presente proyecto de declaración.

  
CECILIA MOREAU  
Diputada  
Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.